



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.			
Dependencia o Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
Unidad Administrativa	Grupos Vulnerables con Discapacidad y Juventud		
Señale si es trámite o servicio	Servicio		
Nombre del trámite o servicio	Inclusión social, desarrollo integral y la protección de derechos de personas con discapacidad, jóvenes y otros grupos vulnerables		
Descripción del trámite o servicio	La implementación de programas y políticas que fomentan la igualdad de oportunidades, la capacitación, la atención a la salud, y la participación social de estos grupos contribuye al bienestar social del municipio.		
Modalidad (si existe)	Se canalizan a áreas del CRIP y de DIF.	Tipo de servicio	Constancia y oficio.
¿Quién puede solicitar el trámite?	Personas con discapacidad permanente, las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad; las niñas, los niños, los migrantes y los adultos mayores, etc.		
Fundamento Jurídico	Artículos 1,4,123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Realizarse cuando las personas de estos grupos priorizados requieran servicios como atención médica, nutricional o psicológica, vacunación universal, o educación para la salud. También se debe atender cuando se tenga conocimiento de personas abandonadas o víctimas de violencia en situación vulnerable, que sean sujetas de asistencia social.		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Noe Lázaro Bernardo	Teléfono	249-122-36-80
Cargo	Regidor de Grupos Vulnerables con Discapacidad y Juventud	Correo	lazaronoe72@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Grupos Vulnerables con Discapacidad y Juventud, Pública Municipal	Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am - 5:00 pm Sábado de 9:00 am - 2:00 pm
Dirección	Avenida Constitución No.1, Colonia, Centro, Palmar de Bravo, Puebla.	Correo	gruposvulnerables@palmardebravo.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			

- escribiendo un nuevo porvenir -



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.			
Pasos a seguir	1.- Identificar el servicio requerido, y redactarlo en un oficio al área que según corresponda. 2.- Consulta los requisitos (dependiendo el servicio) y proporcionarlos al ciudadano para que los entregue al área requerida. 3.- Estar al pendiente del seguimiento del proceso del servicio.		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	Si	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	No aplica	Formato	No aplica
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica
REQUISITOS			
Nombre del requisito	Oficio de Solicitud de Trámite original y copia dirigido al área correspondiente. 1.- Acta de nacimiento 2.- CURP copia. 3.- Comprobante de domicilio copia. 4.- Dos copias de identificación oficial (INE, pasaporte, INAPAM, etc.) 5.- Dos números telefónicos de referencia.		
Fundamento jurídico	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Ley General de Desarrollo Social. Reglamentos y normas de los programas específicos. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Conservar una copia del documento que se le proporciona una vez autorizada la solicitud del servicio.		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	No aplica	Medios disponibles de pago	No aplica
Fundamento jurídico	Artículos 4,123,124, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Asistencia Social. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO		Si	
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio		Definición del Problema: Identificar claramente el propósito del servicio. Identificar los servicios disponibles en el ayuntamiento. Análisis: revisar los requisitos de la documentación necesaria para solicitar estos servicios. Diseño de la Solución: Definir los recursos que se necesita el servicio solicitado.	
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No aplica	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
Fundamento jurídico	Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	Esta establecido un plazo de 2 a 15 días naturales para iniciar la prestación.		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	Según dicte el tipo de servicio que se requiera (Máximo 30 días después de su emisión).		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Personas con discapacidad permanente, las personas jóvenes y los jóvenes en situación de vulnerabilidad; las niñas, los niños, los migrantes y los adultos mayores, etc.	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?

Sí

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Número de solicitudes aceptadas

9 solicitudes al mes

Número de solicitudes rechazadas

0

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional

Sin observaciones

- escribiendo un nuevo porvenir -